

EDICTO

Nº Edicto: 2951

Carátula: AGOSTINO DOMINGO ISAIAS S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1620-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/06/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5797

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Minería Nro. 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, Secretario, en autos caratulados "**AGOSTINO DOMINGO ISAIAS S/ SUCESION AB INTESTATO**" **Receptoría N° F-1VI-1620-C2019**, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Domingo Isaias Agostino, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Publíquese por un (1) día. Secretaría, 24 de junio 2019.-